

► EXPLOTACIONES GANADERAS

Corehu pide la conclusión de las obras para un mayor aprovechamiento



JORDI LANDERO

Una captación de agua para uso agrícola por una comunidad de regantes de la provincia onubense.

● Los regantes consideran que la Junta “ha impuesto su criterio” ● El Gobierno andaluz defiende la medida por “responsabilidad” con el sector productivo y con los usos del agua

Jordi Landero HUELVA

La Asociación de Comunidades de Regantes de Huelva (Corehu) ha mostrado su rechazo a la decisión de la Junta de Andalucía de restringir al 50% el uso de agua para riego agrícola a partir del próximo 15 de noviembre. La medida fue aprobada el pasado martes en el marco de la Comisión de Gestión de la Sequía de la Demarcación Hidrográfica del Tinto, Odiel, Piedras y Chanza, la cual estuvo presidida por el secretario general del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Ramiro Angulo.

A pesar de su “compromiso y disposición” a seguir trabajando conjuntamente con la administración andaluza en estos “momentos tan difíciles”, los regantes consideran que la Junta “ha impuesto su criterio” aprobando lo que consideran “durísimas restricciones ante la gravísima situación de escasez que atraviesa la provincia”.

Dicha Comisión, de la que forman parte las diferentes administraciones competentes, usuarios de agua, sindicatos, y organizaciones empresariales y ecologistas, aprobó la actualización, por la mayoría de sus miembros -la mayoría de los votos los ostenta la propia

Junta-, actualizar las medidas de ahorro de los diferentes sistemas de la provincia, acordando establecer restricciones del 10% para uso urbano e industrial y del 50% para regadío, que comenzarán a aplicarse a partir del 15 de noviembre.

En un comunicado, Corehu ha explicado que en los últimos años, debido a la reducción de las aportaciones de agua por la falta de lluvia, el nivel de los embalses onubenses ha ido disminuyendo de los 770,99 hm³ que éstos almacenaban en 2018, hasta los 359,13 hm³ actuales, pasando por los 581,85 de 2019, 433,43 en 2020, 655,75 en 2021 y 443,04 el año pasado.

Teniendo en cuenta que la suma del consumo de todos los usos en la provincia de Huelva está en unos 250 hm³ anuales y que existe una reserva de solo 359 hm³, según Corehu, “una lectura a primera vista hace que cualquier persona, sin hacer un análisis detallado de la situación, no conciba restricciones”. No obstante, prosigue, “la planificación hidrológica y la explotación del sistema de la Demarcación Hidrológica del Tinto, Odiel, Piedras y Chanza es desgraciadamente más compleja y hay que contemplar una serie de condicionantes”.

En relación a la planificación, los regantes explicaron que la ley obliga a garantizar el consumo urbano durante dos años en caso de sequía, lo cual “obliga a comprometer recursos a futuro”, a lo que añadieron, en relación a la explotación, que el sistema “sufriría de una serie de disfunciones que hacen inviable el aprovechamiento total de la reserva”.

En este sentido, Corehu detalló que nuestro sistema está compuesto por cuatro palafitos: dos en el Embalse del Chanza, uno en el del Andévalo y uno en el del Piedras, los cuales permiten extraer agua y enviarla a los usuarios. No obstante, añadió, en cada uno de ellos las bombas están situadas a determinada altura, “razón por la cual, si el nivel está por debajo, éstas no pueden aspirar, haciendo imposible el aprovechamiento de toda la reserva”.

LA JUNTA DEFIENDE LA MEDIDA

Por su parte el delegado territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta en Huelva, Álvaro Burgos, defendió la medida adoptada, dada la actual situación de los embalses onubenses. “Estamos haciendo lo que hay que hacer”, ha indicado en declaraciones a Huelva Información, que es declarar el estado de “escasez severa”, dentro de la cual “tenemos una horquilla que va desde el 25 hasta el 50 por ciento, eligiendo esta última por responsabilidad, tanto con el sector productivo, como con el resto de usos del agua”.

A pesar de ello, prosiguió, se ha concedido el margen de un mes antes de que la medida entre en vigor, con el objeto de que los distintos usuarios “vayan adaptándose” a la nueva situación de ahorro de agua.

Durante dicho mes, concretamente hasta el 15 de noviembre, Burgos aseguró haber adquirido el compromiso de reducir el porcentaje adoptado del 50 por ciento en caso de que llueva, y de que la lluvia se traduzca en un aumento en las reservas de los embalses de la provincia.

Álvaro Burgos mostró también su comprensión hacia el sector agrícola, del que dijo que “lo está pasando mal” por esta situación, y del que ha puesto en valor su importancia “porque producen alimentos y por el empleo y la riqueza que genera en la provincia onubense”.

Finalmente pidió al Gobierno de España que acometa las infraestructuras hidráulicas de su competencia pendientes en Huelva, y especialmente que concluya la presa de Alcolea, que está proyectada para almacenar un total de 380 hm³ de agua, y cuya ausencia “supuso por tanto la pérdida de los aproximadamente 170 hm³ de lluvia” caídos en su zona de influencia.

Del mismo modo subrayó los aproximadamente 30 hm³ de agua que hubo que aliviar durante el pasado ciclo hidrológico en algunos embalses, especialmente el de Olivargas, por la falta de capacidad de éstos debido igualmente a las obras pendientes por parte del Gobierno.

► PESCA

Impulsan un plan de inspección adicional para el marisqueo

S.P. HUELVA

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Carmen Crespo, anunció este miércoles que el Gobierno andaluz va a impulsar un plan de inspección adicional para mejorar la sostenibilidad del caladero donde se desarrolla la actividad de marisqueo a pie.

Carmen Crespo recalcó, en el pleno del Parlamento andaluz, la necesidad de “controlar aún más el furtivismo en el marisqueo” y ha informado de que para ello se están produciendo numerosas reuniones entre representantes de la Junta y del sector encaminadas a “reforzar al máximo las inspecciones”.

La responsable de Pesca comentó que “el problema es que, durante años, anteriores gobiernos de Andalucía no hicieron nada por la coquina”; y

El sector aplaude la implantación del Plan de Gestión de la Coquina

subrayó que, por el contrario, el Ejecutivo actual está trabajando por el sector “y seguirá reuniéndose con todos los representantes de los mariscadores” para continuar avanzando en el respaldo a unos profesionales por los que siente “absoluto respeto”.

“Seguiremos trabajando con ellos para darles posibilidades de trabajo y las paradas necesarias”, aseveró Crespo, que ha puesto en valor las numerosas reuniones que mantienen representantes de la Consejería y del sector marisquero para abordar “problemas que se vienen arrastrando desde hace muchísimos años”.

La Federación Andaluza de Mariscadores a Pie acogió con satisfacción la puesta en marcha del primer Plan de Gestión de la Coquina (Donax trunculus) por parte de la Junta de Andalucía. El presidente, Juan Antonio Rodríguez, y su vicepresidente, Alberto Corchero, mantuvieron varios encuentros con el director general de Pesca y Acuicultura, José Manuel Martínez Malia, para analizar los detalles del documento y, en general, la situación del sector.